

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València Servicio de Secretaría General

2024/04512 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la delegación de facultades resolutorias de Alcaldía en la directora general de Relaciones Institucionales de la Alcaldía.

ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local núm. 135, de fecha 28 de marzo de 2024, se nombró a D.^a Isabel Rubio León como directora general de Relaciones Institucionales de la Alcaldía, se establecieron sus competencias y se le delegaron facultades resolutorias por parte de la Junta de Gobierno Local (punto sexto del acuerdo).

Con la finalidad de completar la delegación de facultades resolutorias para el desempeño de sus funciones de asistencia a la Alcaldía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de València,

RESUELVO

Primero. Declarar en la directora general de Relaciones Institucionales de la Alcaldía, D.^a Isabel Rubio León, las siguientes facultades resolutorias y de firma:

- Resolver por medio de actos administrativos cuantos requiera la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Alcaldía.
- La firma de los documentos de cualquier naturaleza que sean necesarios para la gestión de la materia que tiene encomendada.

Segundo. Trasladar esta resolución a los servicios de Personal, de Secretaría General, de Tecnologías de la Información y la Comunicación, y de Sociedad de la Información, Transparencia y Simplificación de Procedimientos, a los efectos que procedan.

Tercero. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, que será efectiva desde el día de la fecha.

València, a 5 de abril de 2024. —El secretario general de la Administración Municipal, Francisco Javier Vila Biosca.